



REGATA XXX ANIVERSARIO CLUB MARÍTIMO LINENSE 07 AGOSTO 2022

ANUNCIO DE REGATA

La Regata XXX Aniversario Club Marítimo Linense, se celebrará el 07 de agosto de 2022 en aguas de la Bahía de Algeciras, organizada por el **Club Marítimo Linense**.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WORLD SAILING (2021-2024) RRV y además por:

- a) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos;
- b) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de WORLD SAILING, Categoría 4.
- c) El Reglamento IMS en vigor.
- d) El sistema de rating ORC en vigor.
- e) El presente Anuncio, y las Instrucciones de Regatas que modifica cualquiera de los apartados anteriores que entren en conflicto con el citado Anuncio.

1.2 En caso de discrepancias entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. CLASES, GRUPOS Y HORAS DE SALIDA.

2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente.

2.2 Se formarán clases y grupos en función de la inscripción, reservándose el Comité Organizador el derecho de establecer el método más adecuado para un mejor agrupamiento de clases.

2.3 A aquellas embarcaciones sin certificado ORC, el comité de regatas le asignará uno estimado y penalizado que no será apelable.

2.4 Se podrá crear la clase “solitario y a dos” en la que participarán tripulaciones compuestas por PATRÓN o PATRÓN Y TRIPULANTE. En esta clase se autoriza exclusivamente a los que naveguen en solitario a utilizar el piloto automático.

2.5. Por razones de seguridad, el Comité de Regata no dará ninguna señal de atención cuando el viento medido en sus instrumentos en el área de regatas supere los veinticinco nudos.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de WORLD SAILING, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.



4. INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones se remitirán antes del 5 agosto vía correo electrónico al Club Organizador adjuntando la siguiente documentación:

- Certificado de medición ORC 2022 (caso de disponer de el).
- Justificante del pago del seguro en vigor y la cobertura en regata.
- Licencia Federativa de patrón y todos los tripulantes.

4.2 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, del formulario de inscripción y la documentación del punto 4.1.

Las inscripciones se remitirán a:

CLUB MARITIMO LINENSE
TFNO: 691 05 27 56
contacto@clubmaritimolinense.es

4.3 Los derechos de inscripción para la regata serán gratuitos.

5. PROGRAMA

5.1 El programa de la Regata es el siguiente:

Evento	Hora	Fecha
Registro de participantes. Cena - Barbacoa	1700 a 2030 2030	06/08/2022
Desayuno Marinero Reunión de patronos	0930 a 1100 1100	07/08/2022
Prueba.	1230	07/08/2022
Cena y entrega de Trofeos (*)	2030	07/08/2022

(*) La asistencia a la cena y Entrega de Trofeos tendrá un coste de 20€ por persona.

5.2 El Comité Organizador podrá modificar el programa comunicándolo con la suficiente antelación.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS

6.1 La regata se navegará en flota, y la salida será conjunta o no en función de número de inscritos para cada prueba y las condiciones meteorológicas y de seguridad.

6.2 Los recorridos a realizar serán del tipo costero o barlovento – sotavento.

7. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

7.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A 4.1 del RRV.



7.2 Las clasificaciones se establecerán usando un sistema de compensación de tiempo para barcos ORC de acuerdo al apartado 204 del RTC.

7.3 Habrá una clasificación ORC para cada una de las Clases que se formen, siempre y cuando haya un número mínimo de barcos en cada clase que garanticen la competitividad. De lo contrario, el Comité Organizador agrupará a su criterio. Asimismo, habrá una Clasificación General Conjunta para la clase ORC.

8. SEGURIDAD

8.1 La seguridad de esta regata estará considerada Categoría 4^a de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de WORLD SAILING.

8.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y el canal que se indique en las instrucciones de regata.

8.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad

9. PREMIOS

9.1 A la finalización de la Regata se entregarán los correspondientes trofeos.

10. ATRAQUES

10.1 Por falta de disponibilidad, la organización no podrá ofrecer atraques a los participantes.

10.2 Aquellas embarcaciones que necesiten atraque, podrán contactar con Alcaidesa Marina, quien informará de disponibilidad y coste del atraque.

ALCAIDESA MARINA
<https://alcaidesamarina.com/>
TFNO 956 021 660
marina@alcaidesa.com

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes de la presente regata, lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 RRV.:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

La Línea, julio de 2022